



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-REST-FASP-0225003-6805-1/2016

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 1 de Diciembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-REST-FASP-0225003/2016 de fecha 23 de Noviembre del presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de diciembre de 2015 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES / RÉPUVE (FASP/2016)
SubProyecto: MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES / RÉPUVE (FASP/2016)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
ESTATAL	REST-FASP/2016 (Administrada)	\$8,984.49
TOTAL:		\$8,984.49

Total: (SON OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M. N.)

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 713

BSFF5CD70EBC4109A4146CE5A54D2F6B

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/JMLDR/AMPCH/NGBA

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2016



Anexo Técnico de Aprobación

CPA 4

25

Figure 1 *cont.*

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	FECHA DE PRÉSTAMO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRALIZADAS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES / REPUNE (IASP/2016)	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES / REPUNE (IASP/2016)	30,911.48	0.00	13/04/2016	27/12/2017	100.00
	MUNICIPIO	LOCALIDAD						
	01 - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS						

DESCRIPCION DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA; Y PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL
ESTATAL	REST-ASP / 2016	\$8,984.49	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$8,984.49	REST-ASP / 2016	21311022517442A360000077007210250L182141
TOTAL:		\$8,984.49	TOTAL DE CONCEPTOS	\$8,984.49	TOTAL:	



POSTED BY: KALPANA MOORTHY

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS
2016

FASP

Esta es una traducción automática generada por un sistema de inteligencia artificial. No se garantiza la precisión ni la fiabilidad de esta traducción. El contenido original en español es el único válido. No se recomienda su uso para fines legales, financieros o de otro tipo. El contenido original en español es el único válido. No se recomienda su uso para fines legales, financieros o de otro tipo. El contenido original en español es el único válido. No se recomienda su uso para fines legales, financieros o de otro tipo.

*The program is subject to a continuing audit and is open to public scrutiny at any time through a written request to the program.